

PI 457

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, 18 NOV 2021

VISTO: que el señor Ministro de Defensa Nacional, Dr. Javier García, estará ausente del país entre los días 4 al 10 de diciembre de 2021;

RESULTANDO: que el señor Ministro, habrá de trasladarse al exterior en misión oficial, a la ciudad de Seúl, República de Corea, a los efectos de concurrir a la "Conferencia Ministerial sobre Mantenimiento de la Paz";

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designar Ministro interino por el período que dure su misión;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Ministro interino de Defensa Nacional, a partir del día 4 de diciembre de 2021 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Cnel. ® Rivera Elgue.

2º.- Comuníquese, etc.



LACALLE POU LUIS

2021-2-1-0001749

J.F.